

**BORRADOR DEL ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE CELEBRADA
EL DIA 23 DE JUNIO DE 2009.-**

En Villa de Don Fadrique, siendo las 9:00 horas del día 23 de junio de 2009, se reunieron en el Salón de Actos del Ayuntamiento los Sres. Asistentes que a continuación se relacionan:

CONCEJALES:

D. José Vaquero Ramos

D. Francisco Organero Organero

Preside la sesión D. Juan Agustín González Checa, Alcalde-Presidente de Villa de Don Fadrique y asistidos de mí D. Pedro López Arcas, Secretario-Interventor de este Ayuntamiento, a fin de dar fe de la sesión que se va a celebrar con el siguiente Orden del Día. Deja de asistir la Concejala D^a Consuelo Martín-Grande Manzanero.

PARTE RESOLUTIVA.

PRIMERO.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Se acordó por unanimidad de todos los asistentes el aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 9 de junio de 2009, en los términos en que aparece redactada.

SEGUNDO.- COMUNICACIONES OFICIALES Y DECRETOS DE LA ALCALDIA.-

Se han recibido las siguientes comunicaciones oficiales:

- Escrito del Colegio Oficial de Veterinarios, con entrada n^o 1097, informando de la vacunación antirrábica de animales de compañía.

- Acta con entrada nº 1072, de 18 de mayo, de selección de un monitor para el curso de Internet y Diseño de Páginas Web, dirigido a escolares.

- Decreto 80/09, de 09/06/2009, de la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para el fomento de actuaciones puntuales en el marco del pacto por el desarrollo y la competitividad. DOCM nº 113.

- Orden EDU/1603/2009, de 10 de junio, por la que se establecen equivalencias con los títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller regulados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. BOE nº 146.

- Acta de elección del proyecto “donfadriqueescultura” celebrada el 15 de junio, con resultado de quedar desierto el concurso.

- Bando de la Alcaldía de fecha 11 de junio, informando de una nueva convocatoria de empleo para desempleados, con cargo a la Acción Local y Autonómica por el empleo 2009.

- Bando de la Alcaldía informando del plazo para solicitar el arado de rastros ante la Comisión Local de Pastos.

- Ley 4/2009, de 15 de junio, de control de precursores de drogas. BOE nº 145.

- Orden de 29/05/2009, de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural, por la que se establece la normativa reguladora de las ayudas destinadas a fomentar la jubilación anticipada de agricultores y trabajadores agrícolas, en el marco del Programa de Desarrollo Rural de Castilla-La Mancha 2007-2013 y se convocan dichas ayudas para el año 2009. DOCM nº 109.

- Escrito del Aytº de Manzanares informando de la feria FERMAM-2009, que se realizará en julio y remitiendo cartel para exposición pública.

- Escrito con entrada nº 1050 de la Delegación de la Consejería de Salud y Bienestar Social, informando del calendario de guardias en las

Oficinas de farmacia de nuestra zona farmacéutica, en el 2º semestre de 2009.

- Resolución de 02/06/2009, de la Dirección General de Trabajo e Inmigración, por la que se acuerda el depósito y se dispone la publicación del II Acuerdo de Solución Extrajudicial de Conflictos Colectivos de Castilla-la Mancha. DOCM nº 112.

- Escrito de la Plataforma en Defensa de los Ríos Tajo y Alberche invitando a la manifestación convocada para el 20 de junio en Talavera en defensa de los ríos.

- Decreto 80/2009, de 09/06/2009, de la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para el fomento de actuaciones puntuales en el marco del pacto por el desarrollo y la competitividad. DOCM nº 113.

- Escrito con entrada nº 1026, del Colegio Oficial de Veterinarios, informando de la actuación ilícita de varios veterinarios no autorizados en la provincia, que implantan microchips identificativos en animales de compañía y pidiendo colaboración par evitarlo.

- Real Decreto 972/2009, de 12 de junio, por el que se dispone la formación del Censo Agrario de 2009. BOE nº 143.

- Real Decreto-Ley 8/2009, de 12 de junio, por el que se conceden créditos extraordinarios y suplementos de crédito, por importe total de 19.821,28 millones de euros, y se modifican determinados preceptos de la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales. BOE nº 143.

- Escrito de Iberdrola informando de la nueva normativa de suministro eléctrico que empezará a regir el 1 de julio, sobre libertad de contratación con suministradores eléctricos.

- Bando de la Alcaldía informando de cortes de luz el 15 de junio en varias calles.

- Bando de la Alcaldía informando del plazo de pago de los recibos del agua del primer semestre 2009.

- Decreto de la Alcaldía nombrando presidente de los tribunales de selección de personal de Servicios Sociales, a D. Pedro López Arcas y suplente D. Iván Ludeña Serna.

- Real Decreto 949/2009, de 5 de junio, del Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales para fomentar la aplicación de los procesos técnicos del Plan de biodigestión de purines. BOE nº 151.

- Orden de 02/06/2009, de la Consejería de Presidencia, por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca el Programa de Estancias de Tiempo Libre para mujeres con hijos y/o hijas, exclusivamente a su cargo, para el año 2009. DOCM nº 120.

- Orden de 04/06/2009, de la Consejería de Salud y Bienestar Social, por la que se establecen las bases reguladoras y se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, para el desarrollo de programas de salud laboral y alimentaria. DOCM nº 120

TERCERO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE OBRA.-

- No hubo ninguna

CUARTO.- FACTURAS, GASTOS DIVERSOS Y APROBACIÓN DE PAGOS.-

- Se aprueba la factura del Consorcio de Servicios Públicos Medioambientales de la Provincia de Toledo en concepto de EYTRU de mayo 2009, por importe de 8.426,25 euros.

- Se aprueba la certificación num. 5 y final presentada por Construcciones Jurasan S.L.L., correspondiente a la obra de Reforma de Vestuarios en la Piscina Municipal con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, y por importe de 8.073,09 €.

- Se aprueba la certificación num. 2 y última presentada por Alltec 2M Instalaciones y Servicios S.L., correspondiente a la obra Iluminación del

Paseo del Cementerio con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local y por importe de 17.684,57 €.

- Se aprueba la certificación num. 4 y última presentada por Construcciones Jurasan S.L.L., correspondiente a la obra Vestuarios en Campo de Fútbol Municipal con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local y por importe de 16.110,25 €.

-

QUINTO.- INSTANCIAS Y SOLICITUDES DIVERSAS.-

- Vista el escrito con entrada nº 1006 de 9 de junio de Manuel Oro Vaquero solicitando se permita la entrada y salida de la silla de ruedas de su madre, ciega, en C/ La Pinta nº 2, se acuerda se acuerda dejarlo pendiente de informe de la policía local y los operarios múltiples.

- Pedro Tomás Pascual Romero solicita instalación de terraza de verano en el Pub Baltimore. Se acuerda comunicarle que no se le autoriza la instalación de dicha terraza de modo permanente, y que tiene que hablar con la policía local para que le indiquen el sistema de instalación de la misma.

SEXTO.- APROBACIÓN SOLICITUDES DE LICENCIA DE APERTURA.-

- No hubo ninguna

PARTE DE CONTROL

SÉPTIMO.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

- No hubo ninguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Alcalde levantó la sesión a las 9 horas y 55 minutos, de todo lo cual yo, como Secretario, certifico.

V° B°
EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,

Fdo.: Juan Agustín González Checa

Fdo.: Pedro López Arcas.